



CONGRESO DE LA NACIÓN
ARGENTINA

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Declara:

Su mas enérgico repudio y rechazo a las manifestaciones de la Señora Hebe de Bonafini, quien expresó públicamente en una entrevista brindada en radio FM La Patriada que "los evangelistas te pudren la cabeza... Son muy peligrosos"; expresiones que resultan ser discriminatorias y ofensivas hacia más de siete millones de ciudadanos argentinos cristianos evangélicos, por lo que en consecuencia veríamos con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, a través del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), disponga las acciones pertinentes para investigar y accionar en consecuencia.



CONGRESO DE LA NACIÓN
ARGENTINA

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Como integrantes del Congreso Nacional, el Poder más representativo de la vida y esencia democrática de nuestra Nación, cuya pluralidad de pensamientos y creencias se ve reflejada en cada uno de sus miembros, no podemos dejar de expresarnos cada vez que existen expresiones o manifestaciones públicas que constituyen una afrenta o agravio, no solo a los grupos o sectores ofendidos, sino a la misma esencia republicana que ha visto nacer a nuestra Nación y que fue plasmada a través de nuestra Constitución Nacional.

Las manifestaciones públicas de la activista Hebe de Bonafini toman relevancia y resultan peligrosas dado que se trata de una dirigente estrechamente vinculada a los máximos referentes del Poder Ejecutivo nacional y es quien integra de manera activa y pública la coalición de gobierno Frente de Todos; razón por la cual no pueden pasar desapercibidas y más aun, cuando constituyen una ofensa y discriminación a millones de ciudadanos argentinos que profesan una creencia en el libre ejercicio de un derecho constitucional.

En ese sentido, como legisladores queremos repudiar y condenar los dichos de la activista social quien categóricamente manifestó que *"los evangelistas te pudren la cabeza... Son muy peligrosos"*, en ocasión de una entrevista radial en FM La Patriada¹, cuyo pensamiento es el fiel reflejo de ciertos grupos caracterizados por la intolerancia, el autoritarismo y un rechazo ferviente a la pacífica convivencia democrática y tolerancia religiosa.

La animosidad y violencia con rasgos totalitarios en las palabras de la dirigente social, expresadas como críticas al partido gobernante en Brasil, exceden claramente el ámbito político, se trasladan al ámbito nacional y se direccionan a un gran sector de nuestra sociedad argentina que, por su cosmovisión, confluyen en valores, principios y formas de vida diametralmente opuestas a las practicadas por la

¹<https://elintransigente.com/2021/01/hebe-de-bonafini-los-evangelistas-te-pudren-la-cabeza-como-los-macristas-son-muy-peligrosos/>



CONGRESO DE LA NACIÓN
ARGENTINA

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

referente social, argumento que deja en evidencia la falta de comportamiento y tolerancia democrática de la referente social.

La comunidad cristiana evangélica de nuestro país, constituye un sector muy importante de nuestra sociedad, no solamente en términos numéricos donde representa el 15,3% de los habitantes del total país al año 2019², siendo la segunda religión con mayor número de creyentes y que se encuentra en permanente crecimiento, sino que también existe un incuestionable compromiso social, comunitario y espiritual de las comunidades cristianas evangélicas quienes por intermedio de sus iglesias o congregaciones, organizaciones intermedias, colegios, comunidades terapéuticas donde se recuperan ciudadanos con problemas serios de adicciones, asisten, acompañan y apoyan a distintos sectores vulnerables de nuestro frágil entramado social, cumpliendo funciones aun donde el Estado no llega o lo hace de manera deficiente; y esta labor altruista, muchas veces anónima, se ha maximizado a causa de la crisis como consecuencia de la cuarentena generada por la pandemia del COVID-19.

Las repudiables expresiones de Hebe de Bonafini, representan el odio mas encarnecido que termina siendo causa de mayor grieta, conflicto y confrontación permanente en una sociedad argentina ya demasiado fragmentada que, en este caso, vienen de la mano de dichos discriminatorios hacia una comunidad determinada, por lo que, como diputados de la Nación, no podemos dejar de expresar nuestro repudio a este tipo de comportamiento cívico deplorable de los valores democráticos.

En ese sentido, sin perjuicio de que la Sra. Hebe de Bonafini debe retractarse públicamente de sus lamentables manifestaciones, siendo que la defensa de los derechos de profesar libremente una religión y de los sentimientos que se desprenden de tal ejercicio, pueden ejercerse a través del derecho de rectificación o respuesta, entendemos que tales expresiones deberían instar la intervención del INADI a los fines de investigar y sancionar a la activista social. La inacción del Estado ante este tipo de expresiones antidemocráticas y discriminatorias, generan antecedentes negativos que invitan a la proliferación de los mismos, así mismo contribuyen a una sociedad más violenta, intolerante y dividida.

² Mallimaci, F.; Giménez Béliveau, V.; Esquivel, J.C. & Irrazábal, G. (2019) Sociedad y Religión en Movimiento. Segunda Encuesta Nacional sobre Creencias y Actitudes Religiosas en la Argentina. Informe de Investigación, no 25. Buenos Aires: CEIL-CONICET. ISSN 1515-7466.



CONGRESO DE LA NACIÓN
ARGENTINA

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Es por todo lo expuesto que solicito a esta Honorable Cámara de Diputados la aprobación del presente proyecto de declaración.